



**BOLETÍN
DE LA ACADEMIA
NACIONAL DE HISTORIA**

**Volumen CII N° 212
Julio-diciembre 2024
Quito-Ecuador**



BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

**Volumen CII
N° 212**

**Julio–diciembre 2024
Quito–Ecuador**

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director	Dr. Cesar Alarcón Costta
Subdirectora	Dra. América Ibarra Parra
Secretario	Ac. Diego Moscoso Peñaherrera
Prosecretaria	Ac. Ingrid Diaz Patiño
Tesorero	Dr. Claudio Creamer Guillén
Bibliotecario archivero	Lcdo. Carlos Miranda Torres
Jefe de Publicaciones (e)	Dr. Blas Garzón Vera, PhD
Relacionador Institucional	Dr. Eduardo Muñoz Borrero

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Blas Garzón Vera	Presidente
Dr. Jorge Ortiz Miranda	
Dra. Rocio Rosero Jácome	
Dra. Libertad Regalado Espinoza	
MSc. Bayardo Ulloa Enríquez	
Dr. Wilson Gutiérrez Marín	(alternó)
Dr. Álvaro Mejía Salazar	(alternó)
Dr. Sebastián Donoso Bustamante	

EDITOR

Dr. Blas Garzón Vera	Universidad Politécnica Salesiana - Ecuador
----------------------	---

COMITÉ CIENTÍFICO

Dr. Katarzyna Dembicz	Universidad de Varsovia-Polonia
Dr. Silvano Benito Moya	Universidad Nacional de Córdoba/CONICET- Argentina
Dra. Elissa Rashkin	Universidad Veracruzana-México
Dr. Stefan Rinke	Instituto de estudios latinoamericanos/ Freie Universität Berlin-Alemania
Dr. Carlos Riojas	Universidad de Guadalajara-México
Dra. Cristina Retta Sivoiella	Instituto Cervantes, Berlin- Alemania
Dr. Claudio Tapia Figueroa	Universidad Técnica Federico Santa María - Chile
Dra. Emmanuelle Sinardet	Université Paris Ouest - Francia
Dr. Roberto Pineda Camacho	Universidad de los Andes-Colombia
Dra. Maria Leticia Corrêa	Universidade do Estado do Rio de Janeiro-Brasil
Dr. Roger Pita Pico	Investigador Academia Colombiana de Historia-Colombia
Dr. Justo Cuño Bonito	Universidad Pablo de Olavide-España
Dr. Héctor Grenni Montiel	Universidad Don Bosco- San Salvador
Dr. Pablo Solórzano Marchant	Universidad Católica Silva Henríquez - Chile
Dr. Tomás Caballero Truyol	Universidad del Atlántico - Colombia
Dr. Julio César Fernández	Universidad Nacional Pedro R. Gallo - Perú
Dra. Laura Falceri	Universidad Politécnica Salesiana - Ecuador
Dr. Jairo Bermúdez Castillo	Universidad Sergio Arboleda - Colombia
Dr. Renato Ferreira Machado	Facultad Salesiana de Porto Alegre - Brasil
Dr. Saúl Uribe Taborda	Universidad Politécnica Salesiana - Ecuador
Dr. Juan Cordero Ñiguez	Academia Nacional de Historia - Ecuador
Dra. Olga Zalamea Patiño	Universidad de Cuenca

BOLETÍN de la A.N.H.

Vol. CII

Nº 212

Julio-diciembre 2024

© Academia Nacional de Historia del Ecuador

ISSN Nº 1390-079X

eISSN Nº 2773-7381

Portada: Figurillas de Valdivia

Fotografía tomada de: Smithsonian, National Museum of the American Indian

Diseño e impresión

PPL Impresores 2529762 Quito

landazurifredi@gmail.com

Marzo 2025

Esta edición es auspiciada por el **Ministerio de Educación**

Libro de distribución gratuita

PRINCIPIOS, VALORES Y COMPORTAMIENTOS QUE, EN QUITO, GUIARON A LA INDEPENDENCIA¹

Franklin Barriga López²

Damas y caballeros:

El tema para este encuentro de significación académica continental es *¿Cómo fue que se planteó la libertad y la igualdad para las naciones y para los súbditos en la revolución y en las tempranas repúblicas? (1810-1848)*. En este contexto, me es grato exponer primeramente lo siguiente que se refiere al nombre y ámbitos de nuestra capital, célula originaria de la actual República del Ecuador.

De raíces milenarias en la prehispanidad, eje de lo que se llamó el Reino de Quito y cuya historia fue estudiada de manera integral por el P. Juan de Velasco (1727-1792), en tres voluminosos tomos publicados con el nombre de *Historia del Reino de Quito en la América Meridional*, libro clásico de nuestra historiografía que presenta los más antiguos fundamentos de la nacionalidad ecuatoriana.

Esta confederación de pueblos enfrentó a la invasión incásica cuya presencia duró aproximadamente 52 años, desde 1580. Atahualpa, nacido en Caranqui, jurisdicción de Quito, hijo del inca Huayna Cápac y de la princesa Paccha Duchicela, al imponerse bélicamente al invasor peruano Huáscar fue el último emperador del Tahuantinsuyo, el imperio de los incas. Una vez que Atahualpa fue ejecutado por los españoles, en Cajamarca (1533), se consolidó la conquista española y hubo la fundación de pueblos, asentos, villas y ciudades, a la usanza europea. Quito, en el sitio en que se hallaba la

1 Conferencia Magistral sustentada en Bogotá, el viernes 26 de abril de 2024, en la Academia Nacional de Historia de Colombia, en las Terceras Jornadas Académicas del Congreso Americano de la Libertad.

2 Director de Honor de la Academia Nacional de Historia del Ecuador y Presidente del Congreso Americano de la Libertad.

población aborigen fue incendiada en su retirada por Rumiñahui, el belicoso jefe indígena. El 28 de agosto de 1534, en el sitio mismo de la célebre y antigua ciudad indiana (“población principal de los Ingas, ubicada a 30 leguas de distancia”, Diego de Almagro fundó San Francisco de Quito, mediante acta suscrita en la actual Riobamba (Santiago) el 28 de agosto de 1534; Sebastián de Benalcázar, después y en concordancia con este documento, tomó posesión de lo que fue capital de Shyris e Incas el 6 de diciembre del mismo año y le dio vida jurídica con la instalación del Cabildo, nombramiento de autoridades y repartición de solares. Hubo en ese entonces -según el respectivo empadronamiento- 203 españoles y dos negros.

Lo que fue, principalmente, el Reino de Quito y territorios aledaños vino a constituir lo que Felipe II, el 29 de agosto de 1563, reconoció mediante la Cédula por la que, la Gobernación de Quito, adjudicada a Gonzalo Pizarro, se elevó a la categoría de Real Audiencia y Chancillería Real de San Francisco de Quito, inaugurada el 18 de septiembre de 1564. La extensión territorial abarcaba un millón doscientos mil kilómetros cuadrados, que se extendían desde el Pacífico hasta el Atlántico, Real Audiencia, Presidencia y Chancillería que duró desde 1563 a 1822, en que tuvo lugar, el 24 de Mayo, la Batalla de Pichincha que puso fin al colonialismo y dio origen al republicanismo.

La ciudad de Quito se ha hecho merecedora a honrosas y superlativas designaciones, entre otras: Descubridora del Amazonas, Muy Noble y Muy Leal, Capital Mundial del Barroco, Relicario de Arte en América, Capital Latinoamericana de la Cultura y el universalmente reconocido título, otorgado por la Unesco, en 1978, Patrimonio Cultural de la Humanidad. Especial relieve, por ser uno de sus principales blasones, tiene el nombre de Luz de América, por su vocación hacia la libertad y que fue colocada en el faro de Valparaíso, debido a que fue mentalizada por Fray José Camilo Henríquez González (1769-1825), religioso de la Congregación de la Buena Muerte (llamada así por asistir preferentemente a enfermos y moribundos), héroe chileno, diputado y senador del primer Congreso que se instaló en América Hispana, en 1811, del que fue Presidente, además

de bibliotecario de la ciudad de Santiago y redactor de *La Aurora de Chile*. Este personaje, en años de la Independencia, estuvo en Quito, por lo tanto tenía pleno conocimiento de lo que sucedió, habiendo escrito, producto de esta experiencia, *La Camila o la patriota de Sudamérica* que se publicó en Buenos Aires.

Nombrado Presidente del senado chileno, propuso y obtuvo de ese cuerpo legislativo la declaratoria de que “Quito es Luz de América, con el mandato oficial de que esa frase, grabada en grandes caracteres, sea colocada en el faro ubicado a la entrada del puerto de Valparaíso, para que la vean todos los marinos y viajeros que arriben a éste”.³

Este espacio dedico a Quito Luz de América, a fin de que siempre se encuentre resplandeciente el título en referencia, en lo más alto de la conciencia especialmente ecuatoriana, como uno de los mayores símbolos para su identidad y progreso, basándose en la libertad y la democracia.

El 10 de Agosto de 1809, por el que se dio a Quito el título de Luz de América, significa, para Ecuador y Latinoamérica, una fecha de lección, recordación y civismo. Luego de este acontecimiento, Caracas preconizó algo similar en pro de la Independencia, el 18 de abril de 1810, seguido, el 25 de mayo de ese mismo año, por Buenos Aires, el 20 de julio por Bogotá, el 16 de septiembre por México y, dos días después, por Santiago de Chile.

Cuando realizaba investigaciones en el Archivo Nacional de Colombia, en Bogotá, entre otros documentos encontré uno, cuya copia obsequié, el 27 de abril de 1976, a la I. Municipalidad de Latacunga y en el que estaban 47 nombres, sin incluir los pertenecientes a la tropa: es una lista condenatoria, de gran referencia para los realistas, que delata a los complotados, de la noche del 9 de agosto, en

3 El embajador Manuel de Guzmán Polanco, quien fue Director de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, escribió el libro “Quito, Luz de América”, Universidad Alfredo Pérez Guerrero y Academia Nacional de Historia, Quito, 2009. En esta obra, el también Director de nuestra Academia, Dr. Jorge Núñez Sánchez escribió -de la página 181 a la 210- dos capítulos, titulados Camilo Henríquez y la Independencia de Quito y El pensamiento político de Camilo Henríquez, de los cuales he transcrito los renglones que constan entre comillas.

que se reunieron, en la casa de Manuela Cañizares, situada junto a la iglesia de El Sagrario, en Quito, contigua a La Catedral, muy cercana al Palacio de Gobierno.

En esta cita, eminentemente patriótica, emergió la figura de esta Manuela, decidida y apasionada heroína, que infundió denuedo a las voluntades y motivó a los hombres reunidos –que parecían indecisos– para la revuelta. Esa imagen ha quedado eternizada en el imaginario nacional: enérgica, visionaria, incitando a quienes intentaban abandonar el plan. Así, se cohesionaron criterios y se programó lo que tenía que cumplirse. La Junta Soberana quedó integrada de esta manera:

Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre, Presidente. El Obispo José Cuero y Caicedo, Vicepresidente. Drs. Juan de Dios Morales, Manuel Quiroga y D. Juan Larrea, Secretarios de Estado. Juan de Dios Morales fue de fe inquebrantable, como también de clara inteligencia.

En la indicada noche del 9 se planificó lo que iba hacerse al otro día. El 10, la fecha memorable, el Dr. Antonio Ante, en las primeras horas de la mañana, entregó al Presidente de la Real Audiencia, Conde Ruiz de Castilla (Manuel Urriez), una comunicación que identificaba el hecho emancipador, haciéndole saber de la cesación de sus funciones. Episodios por demás conocidos de nuestra Historia se suceden: en la Plaza Grande o Principal, la guarnición comandada por Salinas vitorea a la Junta Soberana. La evocación del rey español preso por las huestes napoleónicas, Fernando VII, y una supuesta solidaridad a éste, configuraron, asimismo, la revuelta (pretexto oportuno aunque no convincente para los propios chapetones).

Esta acción ha sido considerada como el Primer Grito de Independencia en Hispanoamérica, advirtiendo que los precedentes levantamientos populares de Montevideo (21 de septiembre de 1808) o de Charcas (Chuquisaca, en la actual Bolivia, 25 de mayo de 1809) o el de antes, el de Oruro, en 1781), no tuvieron el carácter pionero que el de Quito, que infundió a los patriotas, al desconocer a las autoridades españolas y poner en su lugar a criollos, al encarcelar incluso a los dirigentes godos y al enarbolar el concepto de soberanía,

como bien lo reconoció el Dr. Jorge Salvador Lara, asimismo director de la Academia Nacional de Historia del Ecuador:

En la noche del 9 al 10 se redactó el “acta” famosa- que hoy orla el monumento a la Independencia en la Plaza Mayor de Quito, escritas con letras de oro-, a la que denominaron “Constitución”, suscrita por “representantes populares; fueron apresadas las autoridades españolas y, en su lugar, se creó una “Junta Soberana”, con ministerios de Estado –Interior, Relaciones Exteriores, Guerra y Hacienda– un “Senado” de Justicia, un Congreso por reunirse, un cuerpo de ejército, una condecoración, nuevos cargos, títulos, soldados. Los dirigentes revolucionarios se atribuyeron facultades hasta entonces reservadas exclusivamente al rey.⁴

La repercusión del 10 de Agosto se proyectó a los confines americanos. Para subrayar su importancia, pueden traerse a colación numerosos testimonios de acreditados historiadores; por ahora, me concreto solamente a tres:

Camilo Destruge, historiador guayaquileño, hizo estas puntualizaciones:

El Sr. Bolívar Calvo, Secretario del Ayuntamiento de Santiago de Chile, dice: “Los sudamericanos nos preparamos con entusiasmo a celebrar dignamente EL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA... Corresponderá al Ecuador iniciar la celebración del Centenario, pues FUE EL PUEBLO DE QUITO EL PRIMERO QUE PROCLAMÓ SU INDEPENDENCIA. La fecha del 10 de Agosto de 1809 merece por eso ser recordada particularmente por los ecuatorianos, y por los sudamericanos en general, ya que AQUELLOS DIERON EL EJEMPLO, que pronto tuvo tan DIGNOS IMITADORES EN LAS DEMÁS COLONIAS ESPAÑOLAS”

4 Salvador Lara, Jorge, Trascendencia universalista del 10 de Agosto de 1809, en Museo Histórico N. 69, órgano del Archivo Municipal de Historia de la Ciudad de Quito, Bicentenario de “Quito Luz de América”, año XLI, Quito, 19 de Agosto de 2009 a 2 de Agosto de 2010, pp. 8 y 9.

5 Controversia histórica sobre la iniciativa de la independencia americana-Refutación a un alegato, por Camilo Destruge, Director de la Biblioteca Municipal de Guayaquil, Guayaquil, Librería e Imprenta Gutenberg de Uzcátegui & CIA, 1909, pp. 112 a 116. Reimpreso: Publicación del Programa Editorial de la Biblioteca Municipal de Santiago de Guayaquil (no consta fecha).

El académico Dr. Javier Ocampo López resalta, en su *Historia Básica de Colombia*,⁶ lo que viene:

La Revolución de Quito realizada el 10 de Agosto de 1809 tuvo su influencia en el Nuevo Reino de Granada, pues alrededor de su problema se realizó la junta extraordinaria de Santa Fe de Bogotá el 6 de septiembre de 1809, Los criollos granadinos, encabezados por Camilo Torres, fueron partidarios de apoyar a los quiteños y de organizar una junta provincial acorde con España y con las necesidades de la Nueva Granada. Esta junta extraordinaria se disolvió, pero dejó en claro la profunda división entre los criollos granadinos y las autoridades coloniales

José Manuel Groot, en su libro *Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada, escrita sobre documentos auténticos*, Bogotá, 1869, paladinamente afirmó que “la revolución en Sudamérica empezó en Quito”⁷

Para este acontecimiento excepcional, el del 10 de Agosto de 1809, convergieron circunstancias internas y externas: las tirantes relaciones entre españoles y criollos, el estado de pobreza en que se encontraba sumida la Audiencia, la concertación de voluntades de los sectores dirigentes (nobleza ilustrada clero y militares), afán de autonomía con los Virreinos de Lima y Nueva Granada, que se hallaban tan distantes. Fueron altamente orientadoras las enseñanzas de Eugenio de Santa Cruz y Espejo, el acervo emancipador que trajo consigo la Ilustración (Sociedad Patriótica de Amigos del País y Escuela de la Concordia) y sus vínculos con pensadores de avanzada, como los santafereños Antonio Nariño, Francisco Antonio Zea, Camilo Torres, Jorge Tadeo lozano, José Celestino Mutis o Antonio José de Caldas, así como los viajeros que traían luces de rebelión y de cultura, como Humboldt o Bonpland. La Independencia de los Estados Unidos (1776) y la Revolución Francesa (1789) tuvieron positivo influjo en esos años, así como la invasión napoleónica a la Península Ibérica que originó la constitución de juntas patrióticas.

6 Plaza & Janes, editores Colombia, Bogotá, 1995, p. 197.

7 Selección de esta obra consta en el libro *La Revolución de Quito 1809-1822* según los primeros relatos e historias por autores extranjeros, selección, estudio introductorio y notas, Jorge Salvador Lara, Corporación Editora Nacional, Quito, 1982, p.464.

Ofrendaron sus vidas, de manera semejante a los líderes quiteños en el fatídico 2 de Agosto, algunos de los patriotas colombianos cuyos nombres acaban de ser indicados y estos adicionales, entre otros, en lo que se conoce como el Régimen del Terror, por cuanto “cada ciudad deploraba la muerte de sus principales hombres y por todas partes se levantaba el patíbulo y se llenaban los calabozos”:⁸ Camilo Torres, Francisco José de Caldas, Joaquín Camacho, Jorge Tadeo Lozano, Frutos Joaquín Gutiérrez, Antonio Baraya, José Cayetano Vásquez, Liborio Mejía, Policarpa Salavarrieta, Antonia Santos y más granadinos dignos del recuerdo y admiración imperecederos. En este recuento de los mártires de la libertad se encuentra asimismo el quiteño Antonio Villavicencio, Capitán de Fragata Conde del Real Agrado, Comisionado Regio, fusilado por los realistas en 1816; él estuvo casado con Gabriela Barriga y Brito, heroína colombiana, “perteneciente a una de las familias más nobles y ricas de Bogotá”, de acuerdo a informaciones provenientes de la Universidad de Nottinham,⁹ uno de los centros de educación superior mejores del mundo, localizado en Gran Bretaña. Gabriela fue confinada a la población de Anolaima, obligada a trasladarse allá a pie desde Bogotá, 70 kilómetros, entre otros atropellos que sufrió.

Sobre la estirpe bogotana de los Barriga López de Castro bien vale recordar a Don Tomás de Barriga y Brito, abogado y coronel, que ocupó altos cargos en Cundinamarca, su patriotismo se unió al de Dña. Antonia de Jesús López de Castro y Lamas, su aristocrática esposa: de este enlace nació una prole descrita por numerosos autores, entre ellos por el tribuno y periodista santandereano Florentino González (1805-1874), en sus *Memorias*, editadas en París, o por José María Baraya, historiador y periodista, Alcalde de Bogotá en los años 1849 y 1850, autor, entre otros libros, de *Biografías militares o historia militar del país en medio siglo*, que escribió:

8 *Ibíd.*, p.206.

9 *Las mujeres en la Independencia de América Latina*. Una exploración en la participación de las mujeres en las guerras de la Independencia, traducido por Freya Macknight, con este título puede leerse el artículo en internet.

Parece que la Providencia hubiera escogido familias enteras para la consecución de la Independencia. Una de ellas, la familia Barriga, de la cual hasta las mujeres tomaron parte activa y heroica en la lucha. La casa de la Sra. Gabriela Barriga fue un verdadero club revolucionario, a la que concurrían los hombres más notables de la época. Su hermano Tomás firmó el acta de la Independencia de 1810 y sufrió el presidio y la persecución.¹⁰

De este enlace nacieron sus hijos que fueron pundonorosos soldados de la libertad y funcionarios de alto rango. Bastan estos nombres para confirmar lo aseverado, no claudicaron en sus ideales y acciones, gente que ocupa páginas de gloria no solo en Colombia: Valerio Francisco, José María, Sebastián e Isidoro que, luego de su participación en no pocos combates por la Independencia en varios países, residió en Quito hasta su muerte entre el afecto de los ecuatorianos, como lo demuestra la magnitud de su apoteósico sepelio acontecido en 1850 (fundó la Sociedad de Historia e Idiomas que precedió a la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos que luego tomó el nombre -por disposición del Congreso Nacional de Academia Nacional de Historia del Ecuador): el Gral. Isidoro Barriga contrajo matrimonio con Dña. Mariana Carcelén, Marquesa de Solanda; se compenetró profunda y lealmente con el destino del Ecuador, al que sirvió con patriotismo y nobleza, sin apartarse de sus ideales republicanos. Me fue grato escribir su biografía.¹¹

La inconformidad del espíritu de los quiteños fue denunciada por el obispo Leonardo Santander en estos términos al rey de España, luego de la Batalla de Pichincha:

Quito, ciudad que desde su Descubrimiento, según he oído de la misma boca de sus habitantes que se jactan de ello, cuentan 27 revoluciones urdidas para eximirse de la dominación de los Reyes de España y que en 1809 fue la primera que levantó el grito y el estandarte de la

10 Baraya, José María, *Biografías militares o historia militar del país en medio siglo*, Imprenta de Gaitán, 1874.

11 Barriga López, Franklin, *El General Isidoro Barriga en la Historia de Ecuador, Colombia, Venezuela, Perú y Bolivia*, Ediciones Amauta, México, Buenos Aires, Caracas, Quito, 2008, 240 páginas.

rebelión en toda la América Meridional.- En Quito, ciudad en donde no obstante de extender su población a sesenta mil habitantes, no se encuentra sino seis o siete personas que no sean insurgentes, incluso clérigos, frailes y monjas, y en cuya Diócesis de mi cargo compuesta de 204 pueblos, solo se contaron veinte o treinta individuos fieles a S.M.-En Quito, donde a cara descubierta, maldicen impunemente la dignidad real, tanto que las Monjitas Carmelitas Descalzas de los dos conventos que hay en este Instituto, a pesar de estar recoletas se muestran aún más insurgentes que las de los otros que lo son en supremo grado, y gritan como locas: ¿quién fuera cocinera de Bolívar o de Sucre, más bien que depender del Rey de España. Y en donde siguiendo el ejemplo de estas hijitas adúlteras de Santa Teresa, la gente perdida que concurre a las casas públicas de juego dice continuamente por doñaire o chiste: Allá va el rey que es la primera que quiero descartarme, pues lo aborrezco”, donde se blasfema del Gobierno español, ya sea absoluto o constitucional.-Mande Vuestra Majestad que se siembre sal para que sirva de escarmiento y para que todo el que pase por ella, no conozca ni sepa donde estuvo. Se perdió desgraciadamente Quito y toda su Provincia en dicho día 25 de Mayo de 1822, en que entraron las tropas colombianas.¹²

Este fue el espíritu de libertad que se consolidó a lo largo de los siglos de dominación española y que emergió sobresaliente el 10 de Agosto de 1809. Salvador Lara¹³ ubica al Acta del Pueblo, suscrita en el Palacio Real de Quito, el 10 de Agosto de 1809, mediante la cual se derrocó al Gobierno español y se constituyó la Junta Suprema Gubernativa del Reino de Quito, estableciéndose estructura política y sentando las bases jurídicas del nuevo Estado, como la Primera Constitución Política de la nación ecuatoriana.

Con el 10 de Agosto quedó vivo el rescoldo independentista que no se apagó hasta alcanzar liberarnos del yugo español. Hubo reacciones –y muy duras–: no pocos patriotas pagaron con la incautación de sus bienes, la prisión, el ostracismo y hasta con sus vidas.

¹² Alemán, Hugo, *Sucre, parábola ecuatorial*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1970, pp. 171 y 172.

¹³ Salvador Lara, Jorge, *La Primera Constitución Política de la nación ecuatoriana, la del 10 de Agosto de 1809*.

Llegaron a Quito tropas de Bogotá, Panamá, Barbacoas, Popayán y Pasto, por el norte; por el sur, de Lima, Cuenca y Guayaquil, al mismo tiempo que el Virrey Abascal, asentado en Lima, bloqueó la costa. Además, hubo en la Junta división interna por reparto de cargos públicos, incitación en contrario por parte de autoridades civiles y eclesiásticas leales a la Corona, resentimientos incluso raciales, inexperiencia para enfrentar las circunstancias prevaletientes, descontento en los moradores por la decadente economía.

La represión de los chapetones llegó a niveles de máxima crueldad, cuya máxima expresión se produjo el 2 de Agosto de 1810, día en que se llevó a cabo la masacre de los próceres encarcelados en el Cuartel Real de Lima, como así se llamaban las dependencias que hoy son municipales en Quito, junto al Palacio de Gobierno: *“Quito perdió de golpe una parte de sus líderes y toda Hispanoamérica se conmovió ante la tragedia”*.¹⁴

A más de los centenares de quiteños que fallecieron en la masacre, singularmente para nuestro país fue pérdida inmensa la muerte de los líderes preparados y decididos a la causa de la libertad, con lo cual el golpe realista fue muy duro, pero no demoledor por cuanto el ansia de autonomía no pudo ser doblegada ni por la brutalidad de estos y otros crímenes.

Quedó resumida la nómina de los dirigentes que fueron víctimas de la vil acción,¹⁵ cobardemente asesinados en sus celdas:

- Juan de Dios Morales, designado por al Junta Suprema ministro de Negocios Extranjeros y de Guerra;
- Manuel (Rodríguez de) Quiroga, ministro de Gracia y justicia J.S., “la cabeza verdaderamente firme y segura de la revolución de agosto”;
- Juan Salinas, coronel, jefe del Ejército de la Junta Suprema,

14 Landázuri Camacho, Carlos, La Segunda Junta Quiteña, 1810-1812. Capítulo VI de la Revolución de Quito, en Valencia Llano, Alonso, *El movimiento del 10 de Agosto de 1809*, Corporación Editora Nacional, Diario *El Comercio* y Universidad Andina Simón Bolívar-Ecuador, Quito, 2009, p. 42.

15 *Ibíd.*, pp. 41 y 42.

- Mariano Villalobos, diputado por el barrio de San Blas, a la Asamblea del 10 de Agosto de 1809;
- Javier Ascázubi, diputado por el barrio de San Marcos;
- Juan Pablo Arenas Lavayén, teniente coronel, auditor general de Guerra;
- José Riofrío, cura de Píntag y capellán de las tropas patriotas.

El destino de otras personas de relieve tampoco fue venturoso: Juan Pío Montúfar, el Segundo Marqués de Selva Alegre, como se recordará presidente de la Junta de Gobierno, fue insistentemente perseguido, capturado y condenado a muerte, de la que se libró debido a estrategia hábil; confinado a Loja se le confiscó sus cuantiosos bienes, finalmente se le desterró a España, de donde no volvió ya que falleció en lugar cercano a Sevilla. Su hijo, Carlos, quien acompañó a Humboldt en sus viajes no solamente por la Real Audiencia de Quito, heroico combatiente en Bailén, Comisionado Regio, luego se puso al frente de las Milicias acatando el nombramiento de la Junta, batalló y fue reducido a prisión en la histórica hacienda de Los Chillos por Melchor de Aymerich. Engrillado se le condujo a Panamá de donde huyó para enrolarse a las órdenes de Bolívar en el Valle del Cauca, participó en varias batallas hasta que finalmente fue apresado y condenado a muerte; se le fusiló, en 1816, en Buga. He ahí el perfil de padre e hijo, del sacrificio que ofrendaron, junto a otros ciudadanos dignos de permanente recuerdo: reflejan, ambos, el significado de los héroes para darnos una Patria mejor.

En este recuento no se puede dejar de mencionar al rebelde obispo José Cuero y Caicedo, vicepresidente de la Primera Junta Suprema, quien murió en Lima, envuelto en el exilio.

Mención especial merece la mujer, por su trabajo a veces llamado pero siempre decisivo no solo en el hogar, sirvió de aliciente formidable a la causa patriota. Basta referirse a estas lideresas, para valorar su entrega y esfuerzo encomiables por el lado que se lo mire:

- Manuela Espejo, con su seudónimo de Erophilia, que significa amiga del amor y la sabiduría, escribió en *Primicias de la*

Cultura de Quito, fue digna hermana del Precursor y esposa de José Mejía Lequerica. Evidente la influencia que ejerció en estos personajes;

- A María de la Vega, esposa de Juan Salinas, el asesinado el 2 de Agosto, se le ahorcó en la Plaza Grande, después de hacerle sufrir indecibles atropellos;
- Manuela Cañizares, igualmente perseguida, se ocultó en Pujilí;
- Rosa Zárate, junto a su esposo, Nicolás de la Peña, fue fusilada en Tumaco, en 1813;
- Más tarde, Manuelita Sáenz, hasta hoy calumniada, fervorosa heroína amante de Bolívar, falleció en Paita, en pobreza absoluta, perseguida y olvidada.

Felizmente, el rol significativo de la mujer, en el Ecuador contemporáneo está siendo reconocido en libros y más publicaciones, para afianzar su imagen y valorarle debidamente, en la conciencia colectiva.

A fin de lavar, seguramente, la falta de cumplimiento en la palabra empeñada, por cuanto no se cumplió la promesa de que no habría retaliaciones para los patriotas comprometidos en la causa del 10 de Agosto y presionado por lo que tuvo lugar el 2 de Agosto que hacía temer una explosión social de impredecibles consecuencias, Ruiz de Castilla trató de que, inmediatamente, se convocara un Real Acuerdo que supuestamente aplacaría los ánimos en ebullición.

El sentimiento quiteño jamás perdonó la represión, siempre mantuvo vivo el recuerdo de sus mártires, hasta llegar a Pichincha. El propio conde Ruiz de Castilla, en 1812, murió a consecuencia de las heridas que le propinó un grupo de exaltados. En la horca y sin fórmula de juicio, fue ejecutado el oidor Fuertes y Amar, sobrino del Virrey de Santa Fe de Bogotá. Criollos, colaboradores de los realistas, como Pedro Calisto y su hijo, terminaron fusilados.

De otro lado, la reacción de los españoles fue de fiereza, con el fin de implantar no solamente miedo sino terror, por eso, algunos criollos y sus familiares justificaron fidelidad ante los opresores.

Implacables en su ferocidad. El presidente realista de Quito, Joaquín Molina que reemplazó a Ruiz de Castilla; su sucesor, Toribio Montes, fue más sanguinario a igual que su brazo ejecutor el coronel Juan Sámano, al que se le conocía como “hombre iracundo y cruel”. Asimismo, Juan Ramírez que reemplazó a Montes y al que sucedió (1819) el mariscal de campo Melchor de Aymerich, furibundo anti-republicano, vencido en Pichincha. Con este tipo de gobernantes, que cumplían a rajatabla la política colonialista del inconsecuente y restablecido Fernando VII, que envió una fuerza expedicionaria de diez mil experimentados efectivos para sofocar cualquier intento de liberación de Hispanoamérica, el espíritu de libertad no se amenguó, más bien creció, en el interior de los patriotas que, en ocasiones, demostraron su vocación, públicamente, como las inolvidables guerrillas serranas a caballo.

Hasta llegar a 1820, en que se intensificaron las acciones armadas de los patriotas, el estado de cosas no fue de una calma sepulcral; las semillas del 10 y del 10 de Agosto cayeron en surco fértil. El asesinato del prócer Dr. Antonio Ante (1818), que se hallaba fugitivo, demuestra el imperante grado de persecución, astucia y despotismo de los servidores de la monarquía, como quedó expuesto.

Simón Bolívar, en el *Manifiesto a las naciones del mundo, sobre la Guerra a Muerte*, al realizar un análisis de la situación, exaltó el significado del 2 de Agosto de 1810 y el sacrificio de los quiteños y sus consecuencias:

No hablemos de los tres siglos de ilegítima usurpación, en que el gobierno español derramó el oprobio y la calamidad sobre los numerosos pueblos de la pacífica América. En los muros sangrientos de Quito fue donde la España despedazó los derechos de la naturaleza y de las naciones. Desde aquel momento del año 1810 en que corrió la sangre de los Quiroga, Salinas, etc., nos armaron con la espada de las represalias para vengar aquellas sobre todos los españoles. El lazo de las gentes estaba cortado por ellos; y por este solo primer atentado, la culpa de los crímenes y las desgracias que han seguido, debe recaer sobre los primeros infractores.¹⁶

16 Cuartel General de San Mateo, febrero 24 de 1814.

Luego de la victoria alcanzada en el Pichincha, cuya gloria directa pertenece a Antonio José de Sucre, Simón Bolívar fue recibido apoteósicamente en Quito, el 16 de junio de 1822. Allí, conoció a Manuelita Sáenz, su apasionada compañera en el descanso del guerrero, en el campo de batalla y en los tiempos de la ingratitud: en ese día le lanzó una corona de laurel desde un balcón y allí comenzó todo, hasta convertirse en la Libertadora del Libertador: este gesto se lo mantiene en la memoria de los quiteños en forma de recuerdo impercedero.

Bolívar, en célebre carta, exteriorizó de esta manera su sentimiento de reconocimiento y gratitud para Quito, por haber enarbolado de manera primicial, la Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad, el estandarte de la Independencia:

El gozo de Colombia ha llegado a su colmo al recibir en su seno al pueblo de la República que levantó primero el estandarte de la libertad y la ley contra la usurpación extranjera. Quito llevará consigo siempre el rasgo más distintivo de su gran emprendimiento y del conocimiento perfecto de una política sublime y de patriotismo acendrado; en recompensa a tantos títulos por la posteridad de Colombia, ésta agotará su poder y su deseo de derramar sobre la generosa Quito todos los caudales de la riqueza, de la industria de la libertad y del bienestar nacional. Puede contar el Sur de Colombia con que las facultades ilimitadas que el Congreso General me ha conferido se extenderán ilimitadamente en beneficio de la tierra querida de la patria y de la última víctima del despotismo.¹⁷

Los tiempos de confrontación para alcanzar la Independencia fueron de guerra a muerte, como bien preconizó el Libertador: de otra manera no hubiera sido posible alcanzarla. No era para andarse con tibiezas si el poder monárquico fue ejercido con crueldad en ese lapso. Había entonces, en aquel régimen de terror, como se ha llamado, tribunales para sancionar enérgica y hasta mortalmente a los patriotas:

17 Blanco, José Félix, *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia Perú y Bolivia, publicados por disposiciones del General Guzmán Blanco*, Imprenta La Opinión Nacional, Caracas, 1876, p. 427. Este documento puede leerse también en Núñez Sánchez, Jorge, Bolívar en el Ecuador, *Boletín de la Academia Nacional de Historia del Ecuador*, N. 200.

El Consejo Permanente de Guerra que dictaba las sentencias de muerte contra los patriotas; el Consejo de Purificación que juzgaba a aquellos insurgentes que en su concepto no fueran merecedores de la pena capital; y la Junta de Secuestros, destinada a embargar los bienes de los comprometidos en el delito de rebeldía.¹⁸

La lucha por la Independencia, en lo que ahora es Ecuador, concluyó con la Batalla de Pichincha, el 24 de Mayo de 1822. Luego, vino su integración a la Gran Colombia, con el nombre de Distrito del Sur, que comprendía tres Departamentos con sus capitales Quito, Guayaquil y Cuenca. El 13 de Mayo de 1830 surgió el Estado que, en 1835, dejó de ser confederado a la República de Colombia: nació entonces la República del Ecuador, con propia autonomía y soberanía como fruto de la Constitución aprobada en la Convención Nacional reunida en Ambato.

Para los análisis históricos, no se puede prescindir de la ubicación de los hechos en la época en la que se llevaron a cabo, las circunstancias prevalecientes en aquellos momentos, las motivaciones conducentes a los mismos. Pretender juzgar con el lente contemporáneo lo sucedido hace siglos, no tiene validez científica, a no ser que se desarrolle los temas en el ámbito de la historia comparada, eso es otra cosa.

Sin apartarnos de las consideraciones precedentes, en los tiempos de la Independencia, a la altura de 1825, pocos meses después de que se produjo la Batalla de Ayacucho (9 de diciembre de 1824), que selló las luchas de los patriotas en latitudes sudamericanas, para el advenimiento del republicanismo, esta era la población de la Gran Colombia, según los datos del primer censo oficial:¹⁹

Nueva Granada 1.327.000 habitantes

<i>Mestizos, mulatos y negros</i>	43%
<i>Indígenas</i>	35%
<i>Blancos</i>	22%

¹⁸ Cit. N.4, p. 206.

¹⁹ Cit. 4, p. 227.

Venezuela	800.000 habitantes
<i>Mestizos, mulatos y negros</i>	59%
<i>Blancos</i>	26%
<i>Indígenas</i>	15%

Ecuador ²⁰	550.000 habitantes
<i>Indígenas</i>	90%
<i>Blancos</i>	6%
<i>Negros</i>	4%

Libertad e igualdad

La población, conformada de la forma expuesta, posibilita determinar las clases sociales que estructuraban la pirámide social de entonces: el 6% de blancos, con todos los privilegios y oportunidades, habiendo sido los llegados de Iberia los de mayor jerarquía (españoles nacidos en la Península), luego estaban los criollos, españoles o hijos de ellos nacidos en nuestros territorios, que mantenían rivalidades con los primeros:

(...) frente a los avances portugueses en el Amazonas, el criollo quiteño se sentía español y aun se alistaba para la lucha, pero frente al chapetón y ante el embate de las reformas borbónicas que buscaban subordinarlo todavía más, se sentía orgullosamente americano²¹

Indígenas y negros, por sus condiciones de marginamiento, estaban al servicio de españoles y criollos, incluso formando parte de las milicias de bando y bando. No es desacertado este criterio: “El proyecto criollo, que era fundamentalmente, un proyecto de blancos y para blancos, y por lo tanto resultaba excluyente de indios, negros

²⁰ Aclaro que el nombre propio es Distrito del Sur que, en 1830, se convirtió en la República del Ecuador, como quedó registrado en renglones anteriores.

²¹ Núñez Sánchez, Jorge, *El Ecuador en la historia*, Academia Nacional de Historia y Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 2016, p. 114.

y castas, aunque incluía a la plebe urbano blanco-mestiza como un elemento complementario, aunque solo fuese como comparsa de su acción social y política”.²²

Las clases inferiores prácticamente no tenían acceso a la educación sino a niveles rudimentarios para el desempeño de sus oficios. Al haber imperado el analfabetismo en esos sectores, las ideas de la Ilustración eran poco asimiladas y, a las clases elevadas, llegaban impresos de manera subrepticia, ya que eran prohibidos. Recordamos lo que sucedió al prócer colombiano Antonio Nariño, que tradujo y editó (1793) la Declaración del Hombre y del Ciudadano, por primera vez en la América de habla española. El texto, brotado en el seno de la Asamblea Nacional Constituyente francesa, el 26 de agosto de 1789, a las seis semanas de la toma de la Bastilla, inspirado en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos (1776), vino a iluminar mentes y alentar los afanes independentistas en la clase pudiente criolla, que generalmente sabía leer y escribir; no eran para menos si en su Art. 1 expresaba: “*Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales solo pueden fundarse en la utilidad común*”;²³ y, también, si en su Art. 2 contemplaba: “*La finalidad de cualquier asociación política es la protección de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Tales derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión*”²⁴ Fue por demás trascendental el haber expuesto y difundido los derechos naturales, inajenables y sagrados del hombre, orientados al bien común que es su esencia, en sus comienzos de manera clandestina, como no podía ser de otra manera, dado el régimen que gobernaba por casi tres siglos en estas tierras.

Estos postulados, libertad e igualdad, fueron planteados primero como muestra de fidelismo a España, ante la invasión francesa a la Península Ibérica y el reinado por cinco años (1808-1813) de José I, apodado Pepe Botella, hermano de Napoleón Bonaparte. Luego y ante los enfrentamientos armados que se produjeron entre españoles

²² *Ibid.*, p. 111.

²³ Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, *Declaración del Hombre y del Ciudadano*, 1789.

²⁴ *Ibid.*

y criollos la contienda fue abierta y recia entre los dos bandos. A los patriotas animaba el pensamiento de su máximo líder, Simón Bolívar, en sus manifiestos, discursos, proclamas, decretos, cartas, acordados al juramento que hizo, con apenas 22 años de edad, de consagrar su vida a la causa de la Independencia de Hispanoamérica, desde la cima de una de las colinas de Roma, el 15 de agosto de 1805 y en presencia de su maestro Simón Rodríguez.

En el Cuartel General de Trujillo (Venezuela), Bolívar, el 15 de junio de 1813, emitió su Decreto de Guerra a Muerte, considerado Ley Fundamental de la República, ratificado el 6 de septiembre el mismo, en el Cuartel General de Puerto Cabello. Allí, se lee estas expresiones que revelan la contundencia para la lucha independentista: “La justicia exige la vindicta y la necesidad nos obliga a tomarla. Que desaparezcan para siempre del suelo colombiano los monstruos que lo infestan y han cubierto de sangre: que su escarmiento sea igual a la enormidad de su perfidia, para lavar de este modo la mancha de nuestra ignorancia y mostrar a las naciones del Universo que no se ofende impunemente a los hijos de la América”.²⁵

En la Carta de Jamaica (6 de septiembre de 1815, en respuestas al inglés Henry Cullen), el mismo Libertador diagnosticó lo que venía aconteciendo:

El destino de la América se ha fijado irrevocablemente; el lazo que nos unía a España está cortado; la opinión era toda su fuerza (...) Lo que antes las enlazaba hoy las divide, la monarquía, el odio que nos ha inspirado la Península es más grande que el mar que nos separa de ella; menos difícil es unir los dos continentes, que reconciliar las patrias de ambos países (...) Se han roto las cadenas, ya hemos sido libres y los europeos pretenden de nuevo esclavizarnos. Por lo tanto, la América combate con despecho, y rara vez la desesperación no ha arrastrado tras sí la victoria.²⁶

25 Blasco Fombona, Rufino, Bolívar y la Guerra a Muerte: época de Boves, 1813-1814, Ministerio de Educación, Caracas, 1969.

26 Cartas del Libertador por Vicente Lecuna, corregidas conforme a los originales, mandadas publicar por el Gobierno de Venezuela presidido por el Gral. J.V. Gómez, Caracas, Lit. y Tip. Del Comercio, 1929.

A pesar de reveses sufridos, el espíritu y la acción de Simón Bolívar permanecieron incólumes, impertérritos hacia la victoria que consiguieron para varios pueblos de América, luego de las célebres y conocidas batallas que fueron definitivas para la Independencia.

El ideario de Simón Bolívar no debe ser adulterado, como lamentablemente sucede con aquellos que los han secuestrado con burdas tergiversaciones para afianzar, fraudulentamente, consignas totalitarias, como acontece con los actuales opresores de Venezuela, Cuba y Nicaragua: la libertad y la igualdad fueron los máximos objetivos de este grandioso personaje digno, por parte de las generaciones, de respeto, gratitud, admiración perpetuos.

No deben pasar desapercibidas estas reflexiones: “La historia de la Independencia ha sido contada una y otra vez y ha pasado por un largo proceso de construcción y deconstrucción; quien narra los eventos lo hace siempre desde un presente. En definitiva, la historia no es solo pasado ni solo recuerdos (Richard, 2010). Al contrario, se construye desde el presente y pensando siempre en un futuro posible (Bursa, 2011, Lechner y Güell, 1998, Achúgar 2003). De allí, las inagotables posibilidades de la historia y también su dificultad, ya que su objetivo de estudio está en constante disputa”²⁷

Cierto es lo indicado y cobra validez, en materia científica, si la revisión no se aparta de la verdad, del testimonio creíble, verificado y contrastado, alejado, por tanto, de lucubraciones antojadizas que responden a intereses varios. Es fundamental, asimismo, que el análisis se lo haga sin apartarse de la época en que se produjeron los sucesos, de ese contexto real que no puede ser cambiado por la visión contemporánea: las circunstancias fueron completamente diferentes a las actuales, aún más si los hechos sucedieron hace más de dos siglos. Honestidad, lo que quiere decir ética, es lo que debe caracterizar, básica y sustancialmente, al trabajo de quien funge de historiador.

En tiempos de la posverdad, como son los actuales, prolifera la simulación, es decir la presencia de argumentaciones que no están ratificadas por la práctica de quien las proclama.

²⁷ Sevilla Naranjo, Alexandra, *Fidelismo, realismo y contrarrevolución en la Audiencia de Quito*, Flasco- Sección Nacional Ecuador del IPGH, Quito, 2019, p. 4.

El campo propicio para esta clase de comportamientos es, sin duda, el político, en donde los populistas emplean todo tipo de falacias con el fin de alcanzar el poder, sin inmutarse por los ofrecimientos que, con exuberancia, realizan cuando están en campaña electoral y que, cuando han logrado su objetivo, sencillamente y hasta con cinismo no cumplen, dentro de la generalizada demagogia que impera en esos ámbitos de oscuridades y turbulencias.

En esta línea no siempre recta, la moralina ronda en los discursos de políticos y politiqueros, lo que suena a sarcasmo en un medio devorado por la corrupción donde la credibilidad de los representantes públicos, salvo excepciones, está por los suelos, luego de una década de embustes y latrocinios. En la antigüedad se decía hay que predicar con el ejemplo, de lo contrario las palabras caen en el vacío, por cuanto no existen realidades que las sustenten y más bien, en no pocas ocasiones, demuestran lo contrario.

Bien ha hecho el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española en definir a la moralina como moralidad inoportuna, superficial o falsa. Emplean este recurso quienes se valen del engaño para conseguir fines encubiertos, ocultar sus propios defectos o atacar a los demás, especialmente a los que quieren hacer daño. Lo peor del caso es que a esas manifestaciones se las presenta con postiza naturaleza ética, por lo que la picardía se vuelve doblemente latente y perjudicial.

Otra cosa es cuando los valores y principios son evocados para su vigencia por gente respetable y proba, alejada del mano-seado recurso de la moralina.

Por suficientemente conocido, este comportamiento ya no llama la atención y de lo cual nada novedoso habría que añadir en el enfoque de este asunto, ciertamente preocupante y desorientador para la sociedad necesitada de prácticas y mensajes aleccionadores. Ahora más que nunca hace falta aquello que viene de lejano antaño: "Predicar con el ejemplo".

La sociedad requiere comportamientos y mensajes aleccionadores, guías para seguir por el camino correcto. Lamentablemente, las desinformaciones no vienen solamente del mencionado sector,

del ideológico, sino también del periodismo, cuando este noble ejercicio se aparta de los postulados éticos que deben guiar su ruta edificante, por ello siempre he mencionado que una persona activa en política y, peor, identificada plenamente con un partido, jamás debe utilizar las columnas periodísticas para destilar sus consignas, lo que resta objetividad e independencia a los análisis. De producirse, se cae en el campo del adoctrinamiento o, por lo menos, la subjetividad tendenciosa, como lo hace igualmente el educador que en el aula o en el texto de consulta elaborado para los estudiantes vierte contenidos propagandísticos y hasta sectarios, como sucede en los regímenes autoritarios, donde plumíferos a sueldo escriben, a gusto y conveniencia de los totalitarios, lo que, algunos, con el mayor desparpajo, llaman la nueva historia. Está bien el revisionismo, pero sin apartarse de los mandatos que debe cumplir un historiador genuino: veracidad, imparcialidad, probidad.

A más de las áreas anotadas, se debe señalar algo latente y que responde a los ámbitos de la posverdad: la abundancia de contenidos no solo falaces sino ofensivos y hasta grotescos que se mueven en las redes sociales, donde se libran batallas que descienden a lo repudiable, por la carencia de ideas y exceso de agravios, en evidente retroceso de la racionalidad que encarna la letra escrita o la palabra difundida de viva voz.

Dada la incidencia y riesgo que encarna, el 'Día por un Internet más seguro' fue celebrado el 7 de febrero, con el objetivo de que haya conciencia en torno al adelanto que representan las redes sociales para la humanidad, especialmente en el área de la comunicación. En segundos es posible enviar mensajes de un continente a otro, con lo que las distancias se han reducido al mínimo y la interacción de los seres humanos alcanza proporciones nunca antes vistas. La tecnología, en buena hora, sigue proporcionando asombrosas realizaciones.

También existen desventajas si estos inventos son utilizados con fines nada buenos: difamación, suplantación de identidad, ciberracoso, delitos por haber facilitado informaciones personales a desconocidos, implantación de vicios, adicción, invasiones a la

intimidad, crecimiento del crimen transnacional, entre otras consecuencias.

La Unión Europea, al tomar cartas en estos asuntos, ha hecho advertencia sobre los emisores de noticias premeditadamente falsas, basadas en la propaganda que están llevando a cabo países absolutistas que tienen a su servicio miles de personas encargadas de enviar desinformaciones, con fines de penetración ideológica y menoscabo de los triunfos democráticos.

Las falacias difundidas por Internet se han convertido en un nuevo problema global, han declarado líderes no solo europeos que han puntualizado los serios riesgos que el nocivo empleo de las redes sociales está ocasionando. En nuestro medio, hace falta implementación y difusión de una cultura orientada a la sana utilización de estas redes, para que no se las haga vehículo de ofensas, protagonizadas por los 'trolls' a sueldo de ocultos personajes que han cambiado el debate de altura por la insolencia y hasta la infamia.

Si lo expuesto se observa por doquier en los presentes días, en tratándose de materia histórica la conclusión se vuelve terminante: nada de subjetivismos, ambigüedades, tergiversaciones y, peor, mentiras. La Historia, con este sustento, seguirá siendo la maestra de la vida y los paradigmas de la humanidad, que tanto urgen especialmente en nuestro medio, no serán descendidos de sus pedestales, ocultados en la sombra por gente audaz, sin escrúpulos y, en ocasiones, hasta ignara. Si van por este sentido los doctos, la Historia deja de ser tal y se convierte en instrumento de pasiones y objetivos inconfesables.

Para finalizar, enfatizo que el ejemplo de los próceres como Simón Bolívar, traducido en ideales, sacrificios y realizaciones por darnos la Independencia, debe guiar a los habitantes de América Latina y el Caribe, en especial a los líderes, para trabajar, en el marco de la libertad, la democracia, la fraternidad, la honestidad y el desarrollo, a fin de que a los países de esta parte del mundo no se nos siga considerando subdesarrollados o los Estados Desunidos de América.